MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

ACTA: 2025641017103066
FECHA: 12 DICIEMBRE 2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°592-DISANEJC-DMSOC-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 14-04-2025
CONTRATISTA: HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE	**NIT:** 891.800.395

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE IY II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITO AL ESM BAS01, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE RICAURTE MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ Y ZONAS DE INFLUENCIA REGIONAL LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL 9 DURANTE LA VIGENCIA 2025.

SUPERVISOR: CT JESSEI KATHERINE FUENTES PINZON

VALOR DEL CONTRATO: **VALOR INICIAL:** CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($55.000.000) **VALOR ADICIÓN:** VEINTI SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000) **VALOR TOTAL:** OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000,00)

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previ o cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Acta de recibo a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional Ejercito Nacional-DISPENSARIO MEDICO DE SUR OCCIDENTE. Este requisito debe ser plasmado en el informe de Supervisión y el Acta de recibo a satisfacción respectivo.

b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito publico Dirección del Tesoro Nacional (A 60 DIAS DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC).

c. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

d. Verificación por parte del MDN-Ejercito nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013).

NOTA1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TERMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA2: EL DISPENSARIO MEDICO DE SUR OCCIDENTE, no se responsabiliza por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuese provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los re quisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario. Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del estatuto tributario, así:

Denominación expresa como factura de venta.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.

PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista

Los pagos se harán a la CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No. 0560176769999085 A NOMBRE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ, identificado con NIT NO. 891.800.395

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El servicio contratado se prestará a solicitud del supervisor o funcionario encargado en el Municipio MONIQUIRA, Departamento de Boyacá en las instalaciones del ESE HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ- BOYACA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución del respectivo contrato será hasta el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra, y su inicio será una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 64425	**FECHA:** 09/04/2025	**VALOR**: $ 55.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL Nº 64625	**FECHA**: 09/04/2025	**VALOR**: $ 55.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN Nº 64625	**FECHA**: 31/07/2025	**VALOR**: $ 26.000.000,00

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA		**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N º:** 39-03-101005198		
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**

DISAN

Responsabilidad civil extracontractual	100%	$ 1.200.000.000	06/04/2025	03/04/2026
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 28/03/2025		**FECHA DE APROBACIÓN:** 15/04/2025-08/08/2025		

MODIFICATORIOS

Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente contrato Modificatorio N°1 del contrato **N° 592-DISANEJC-DMSOC-2025**. En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la **CLÁUSULA SEGUNDA** del contrato N° **592-DISANEJC-DMSOC-2025 VALOR DEL CONTRATO ADICIONANDO:**

VALOR CONTRATO INICIAL	ADICION 1	VALOR TOTAL
$ 55.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ 81.000 .000,00

la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR El presente contrato tendrá un valor por la suma de OCHENTA Y UNO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 81.000.000,00), respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 64425 DE FECHA 7 DE MARZO 2025, y adicionado por valor de VEINTI SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 26.000.000) el día 29 de julio de 2025 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 (SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES) RECURSO 16 SSF expedido por el responsable del área presupuestal del Dispensario Médico Sur Occidente "Héroes de Sumapaz".

CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO N°01. Para el perfeccionamiento e inicio de la ejecución de la presente modificación se requiere la suscripción del presente acuerdo por las partes, firmado y publicado en plataforma SECOPII.

CLÁUSULA TERCERA: Los oficios y soportes documentales allegados para la expedición del presente modificatorio hacen parte integral del mismo, se anexarán para su trazabilidad y publicación en plataforma.

CLÁUSULA CUARTA: Todas las demás clausulas, parágrafos, términos y condiciones establecidas en el contrato que no hayan sido modificados o adicionados con la presente modificación continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	VALOR FACTURA
261325	20/06/2025	197881225	720.360,00
261425	20/06/2025	197895925	7.723.973,00
322525	11/07/2025	237735025	12.491.202,00
324725	18/07/2025	247492825	1.835.204,00
327925	18/07/2025	247527725	1.637.042,00
397525	21/08/2025	295874725	4.206.571,00
412725	1/09/2025	304618325	1.282.410,00
428125	1/09/2025	312541425	20.133.214,00
464425	10/09/2025	330022325	2.313.250,00
465125	12/09/2025	334376925	481.991,00
466125	17/09/2025	340571525	100.298,00
503425	26/09/2025	357522625	2.074.485,00
507825	26/09/2025	357933425	5.665.327,00
558625	16/10/2025	391497425	196.907,00

558525	24/10/2025	403251525	72.970,00
610725	7/11/2025	424059825	188.549,00
612425	7/11/2025	424061425	6.377.900,00
631525	19/11/2025	443964525	2.915.420,00
698925	01/12/2025	473920725	$ 741.091
712225	10/12/2025	494949825	$ 2.277.158
			$ 300.240
		TOTAL:	**$ 73.375.562**

INFORMES DE SUPERVISIÓN	**FECHA**
1. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641007443736	28/05/2025
2. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641007712876	4/06/2025
3. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641008842226	26/06/2025
4. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641009043876	2/07/2025
5. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641009149716	4/07/2025
6. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641011304186	15/08/2025
7. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641011510216	19/08/2025
8. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641011628986	21/08/2025
9. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641012315086	5/09/2025
10. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641012445596	8/09/2025
11. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641012542406	9/09/2025
12. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641013319696	23/09/2025
13. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641013320036	23/09/2025
14. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641014326036	14/10/2025
15. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641014325836	14/10/2025
16. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641014681726	20/10/2025
17. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641014820626	23/10/2025
18. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 0574	13/11/2025
19. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641016992936	10/12/2025
20. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641017325076	16/12/2025
21. Informe de Supervisión y acta de recibo no. 2025641017586376	22/12/2025

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 81.000.000,00	
VALOR EJECUTADO		$ 73.375.562
VALOR A REDUCIR RESERVA		$ 7.264.438
TOTAL	**$ 81.000.000,00**	**$ 81.000.000,00**

OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 200 2. Para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato N° 592-DISANEJC-DMSOC-2025**,** igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO-DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE:

Señora Mayor EMMANUHELA RESTREPO CELIS
Ordenadora del Gasto Dispensario Médico Sur Occidente

VISAN

ANA MARITZA DAVILA BARÓN
C.C. N°. 33.367.116 representante legal

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ.IDENTIFICADA CON NIT
891.800.395
Contratista

CT JESSEI KATHERINE FUENTES PINZON
Supervisor Contrato N° 592-DISANEJC-DMSOC-2025

Vo. Bno. CS LEIDY LEYVA
Suboficial Poscontractual DMSOC REGIONAL N° 9

Vo. Bno. CT STALYN RODRIGUEZ
Oficial de contratación - ABG T.P. 286716

DISAN